

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
LAURA ARIZMENDI CAMPOS

Año III Primer Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 37

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2014

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 04	solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09
ORDEN DEL DÍA	Pág. 05	Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09
PROPUESTA DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS		Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso	Pág. 09
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso	Pág. 09
Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio de Alquisiras, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015. Con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacotzingo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con		Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09

Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtítlan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencia Villareal, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso	Pág. 09
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 12
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 12
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 12
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 12
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 12
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso	Pág. 09	Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 12
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09		
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09		
Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixta, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso	Pág. 09		

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpa de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio de Alquisiras, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacutzingo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villareal, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria

durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixtac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtílán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 12

CLAUSURA

Pág. 14

Presidencia
Diputada Laura Arizmendi Campos

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Amador Campos Aburto, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con su venia, diputado presidente.

Adame Serrano Nicanor, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñaloza Jorge, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Farías Silvestre Germán, Flores Majul Omar Jalil, Hernández Flores Olaguer, López Rodríguez Abelina, Montañón Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salinas Salas Víctor.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 28 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para falta a la presente sesión previa justificación, los diputados Ricardo Taja Ramírez, Daniel Esteban González, Alejandro Carabias Icaza, Arturo Álvarez Angli, José Rubén Figueroa Smutny, Tomás Hernández Palma y Karen Castrejón Trujillo.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 28 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las 19 horas con 36 minutos del día lunes 15 de diciembre de 2014, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Arturo Bonilla Morales, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Arturo Bonilla Morales:

Con su permiso, diputada presidenta.

Orden del Día

Cuarta Sesión.

Primero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso.

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso.

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio de Alquisiras, Guerrero, para el ejercicio

fiscal 2015. Con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacotzingo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencia Villareal, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso.

t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de

Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso.

u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso.

v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso.

w) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

x) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

y) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixtac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

z) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtitlan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

aa) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación en su caso.

bb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

cc) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de

Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

dd) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

ee) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

ff) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

gg) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpa de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

hh) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal

2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

ii) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

jj) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

kk) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio de Alquisiras, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

ll) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

mm) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

nn) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de

Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

oo) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

pp) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

qq) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villareal, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

rr) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

ss) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria

durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

tt) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

uu) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

vv) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

ww) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

xx) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

yy) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de

Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

zz) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

aaa) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

bbb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa, discusión y aprobación, en su caso.

Segundo.- Clausuras:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 15 de diciembre de 2014.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Se informa a la Presidencia que no hubo registro de alguna asistencia de ningún diputado o diputada, seguimos con un total de 27 asistencias.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, incisos del "a" al doble "a", solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Eduardo Montaña Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Diputada Laura Arizmendi Campos, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por mi conducto, los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de esa Sexagésima Legislatura nos permitimos solicitar a usted en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, solicite al Pleno de esta Soberanía la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyectos de Ley de Ingresos de los siguientes municipios: Eduardo Neri, San Luis Acatlán, Tlapehuala, Iguapala, Cuetzala del Progreso, Tecpan de Galeana, Tetipac, Cocula, Buenavista de Cuéllar, Pedro Ascencio Alquisiras, Ahuacuotzingo, Marquelia, Atenango del Río,

Coyuca de Catalán, Teloloapan, Florencio Villareal, Tecoanapa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan R. Escudero, Tlacoachistlahuaca, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Alcozauca, Xochistlahuaca, Cuauhtepic, Atlixac, Huamuxtitlán y Gral. Heliodoro Castillo.

Lo anterior, es para el efecto de que se discutan y en su caso, se aprueben en esta sesión en paquete.

Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente.

El Diputado Eduardo Montaña Salinas.
Presidente de la Comisión de Hacienda.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley, signados bajo los incisos del “a” al doble “a” del primer punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley en desahogo; asimismo, esta Presidencia en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos se dé mediante el siguiente mecanismo.

Primeramente, los dictámenes que no sean objetados serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación para aprobación en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio, posteriormente esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que los diputados deseen reservarse para su discusión por tener observaciones sobre las mismas, en términos de lo establecido en los artículos 137 y 138 de la legislación vigente, los que estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados indiquen que dictámenes con proyecto de leyes de ingresos que quedan en reserva para su análisis, en términos del artículo citado con antelación.

En virtud de no haber reservas, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Oliver Quiroz Vélez, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de: Eduardo Neri, San Luis Acatlán, Tlapehuala, Igualapa, Cuetzala del Progreso, Tecpan de Galeana, Tetipac, Cocula, Buenavista de Cuéllar, Pedro Ascencio Alquisiras, Ahuacuotzingo, Marquelia, Atenango del Río, Coyuca de Catalán, Teloloapan, Florencio Villareal, Tecoanapa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan R. Escudero, Tlacoachistlahuaca, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Alcozauca, Xochistlahuaca, Cuauhtepic, Atlixac, Huamuxtitlán y Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015.

El diputado Oliver Quiroz Vélez:

Con su permiso, diputada presidenta.

En términos de lo dispuesto por el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en mi carácter de integrante de la Comisión de Hacienda, hago uso de esta tribuna para fundar y motivar los dictámenes con proyecto de ley de ingresos de los municipios: Eduardo Neri, San Luis Acatlán, Tlapehuala, Igualapa, Cuetzala del Progreso, Tecpan de Galeana, Tetipac, Cocula, Buenavista de Cuéllar, Pedro Ascencio Alquisiras, Ahuacuotzingo, Marquelia, Atenango del Río, Coyuca de Catalán, Teloloapan, Florencio Villareal, Tecoanapa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan R. Escudero, Tlacoachistlahuaca, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Alcozauca, Xochistlahuaca, Cuauhtepic, Atlixac, Huamuxtitlán y Gral. Heliodoro Castillo.

Que en términos de ley, esta Comisión Dictaminadora tiene plenas facultades para efectuar el estudio de las iniciativas de referencia y emitir los dictámenes con proyecto de leyes respectivos, las correspondientes iniciativas de leyes de ingresos fueron remitidas en tiempo y forma a este poder legislativo estatal, para su estudio análisis y aprobación.

Que en cumplimiento del mandato legal y con la finalidad de que los municipios cuenten con el instrumento jurídico fiscal que les permita recabar los ingresos suficientes para atender las necesidades y demandas de sus gobernados, para el ejercicio fiscal 2015.

Que dada la necesidad de adecuar los procedimientos de recaudación a fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia en el cobro así como plena certeza y seguridad de los contribuyentes en el cumplimiento de sus responsabilidades la comisión dictaminadora realizo varias adecuaciones a las iniciativas de referencia en estricto apego a la técnica legislativa.

Que en función del análisis de las presentes iniciativas realizado por esta comisión es de señalarse que para el ejercicio fiscal del 2015, no se incrementa el número de impuestos, ni derechos, ni tampoco existen incrementos significativo en las cuotas establecidas a cada uno de estos conceptos, comparativamente a los señalados para el ejercicio fiscal 2014.

Esta comisión considera procedente que las Leyes de Ingresos para los municipios antes señalados para el ejercicio fiscal 2015 es de aprobarse por el Congreso del Estado, toda vez que se ajustan a la legalidad establecida en la materia fiscal y cumplen con los principios de equidad, proporcionalidad, generalidad y justicia en pago de las contribuciones.

Por las razones anteriormente vertidas, esta Comisión Dictaminadora considera aprobar los dictámenes con proyecto de ley en discusión, solicitando al Pleno de este Honorable Congreso su voto a favor de los mismos.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en

lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en el artículo 152, fracción II, inciso "d" de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación será nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que le solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyo a los diputados secretarios toman la contabilidad de la votación e informen el resultado de la misma.

Los diputados:

Arellano Sotelo Roger, a favor.- Ayala Mondragón Luisa, a favor.- Salinas Salas Víctor, a favor.- Oliva Hernández Delfina Concepción, a favor.- Camacho Peñaloza Jorge, a favor.- Parra Gómez Marcos Efrén, a favor.- Díaz Román Emiliano, a favor.- Ávila López José Luis, a favor.- Hernández flores Olaguer, a favor.- Escobar Ávila Rodolfo, a favor.- Quiroz Vélez Oliver, a favor.- Apreza Patrón Héctor, a favor.- Astudillo Flores Héctor Antonio, a favor.- Ortega Antonio Emilio, a favor.- Romero Sotelo Cristino Evencio, favor.- Adame Serrano Nicanor, a favor.- Rafaela Solís Valentín, a favor.- Cantorán Gatica Miguel Ángel, a favor.- Germán Farías Silvestre, a favor.- López Rodríguez Abelina, a favor.- Arcos Catalán Alejandro, a favor.- Barrientos Ríos, a favor.- Flores Majul Omar Jalil, a favor.- Muñoz Parra Verónica, a favor.- Montañón Salinas Eduardo, a favor.- Bonilla Morales Arturo, a favor.- Camacho Goicochea Elí, a favor.- Arizmendi Campos Laura, favor.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Informo a la Presidencia de 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general los dictámenes con proyecto de decreto de ley de referencia.

Aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular los dictámenes antes señalados, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia, en términos del artículo 137 de nuestra Ley Orgánica, tienen por aprobado los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios citados para el ejercicio fiscal 2015; emítase la ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo de los incisos del doble “b” al tripe “b” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Arturo Bonilla Morales, se sirva lectura al oficio suscrito por el diputado Eduardo Montaña Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda.

El secretario Arturo Bonilla Morales:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 15 de 2014.

Diputada Laura Arizmendi Campos, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por mi conducto los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Legislatura nos permitimos solicitar a usted en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, tenga a bien solicitar al Pleno de esta Soberanía la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que se servirán de base a los Municipios de Eduardo Neri, San Luis Acatlán, Tlapehuala, Igualapa, Cuetzala del Progreso, Tecpan de Galeana, Tetipac, Cocula, Buenavista de Cuellar, Pedro Asencio Alquisiras, Ahuacotzingo, Marquelia, Atenango del Río, Coyuca de Catalán, Teloloapan, Florencio Villarreal, Tecoaapa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan R.

Escudero, Tlacoachistlahuaca, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Alcozauca, Cuauhtepic, Atlixac, Huamuxtlán, General Heliodoro Castillo.

Lo anterior es para el efecto de que se discutan y en su caso, se aprueben en esta sesión en paquete.

Sin más por el momento, le reitero mis más distinguida consideración.

Atentamente.

Diputado Eduardo Montaña Salinas.

Presidente de la Comisión de Hacienda.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de Tabla de Valores, signados bajo los incisos del doble “a” al triple “b” del primer punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo.

Asimismo, esta Presidencia en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, somete a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes con proyecto de decreto de tabla de valores se dé bajo el siguiente mecanismo:

Primeramente los dictámenes que no sean objetados serán sometidos a consideración del Pleno en una sola discusión y votación, para aprobación en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores en que los diputados deseen reservarse para su discusión por tener observaciones sobre las mismas en términos de lo establecido en los artículos 137 y 138 de la Legislación vigente, los que estén por la afirmativa,

favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la solicitud en desahogo.

De igual manera, esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados indiquen que dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores quedan en reserva para su análisis en términos de los artículos mencionados anteriormente.

Tengo la reserva de la tabla de valores del municipio de Xochistlahuaca, por lo tanto va a quedar en espera, esta votación de este municipio.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eduardo Montaña salinas, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas Unitarios de Suelo y Construcción, para los Honorables Ayuntamientos Eduardo Neri, San Luis Acatlán, Tlapehuala, Igualapa, Cuetzala del Progreso, Tecpan de Galeana, Tetipac, Cocula, Buenavista de Cuellar, Pedro Asencio Alquisiras, Ahuacotzingo, Marquelia, Atenango del Río, Coyuca de Catalán, Teloloapan, Florencio Villarreal, Tecoaapa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan R Escudero, Tlacoachistlahuaca, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Alcozauca, Cuauhtepic, Atlixac, Huamuxtitlán, General Heliodoro Castillo.

El diputado Eduardo Montaña Salinas:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras diputadas y diputados:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, me voy a permitir fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto que recae a las propuestas de tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base a los Honorables Ayuntamientos de los municipios Eduardo Neri, San Luis Acatlán, Tlapehuala, Igualapa, Cuetzala del Progreso, Tecpan de Galeana, Tetipac, Cocula, Buenavista de Cuellar, Pedro Asencio de Adquisiras, Ahuacotzingo, Marquelia, Atenango del Río, Coyuca de Catalán, Teloloapan, Florencio Villarreal, Tecoaapa,

Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan R. Escudero, Tlacoachistlahuaca, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Alcozauca, Cuauhtepic, Atlixac, Huamuxtitlan, General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria, para el ejercicio fiscal 2015.

Con fecha 21 de octubre del año en curso, el Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado tomó conocimiento de las propuestas de Tablas de Valores de los Municipios antes referidos, la Comisión de Hacienda al hacer uso de sus facultades analizó las propuestas de referencia, determinándose que las Tablas de Valores propuestas se encuentran acorde a los lineamientos establecidos en los artículos 22 y 29 de la Ley de Catastro Municipal número 676 y su aplicación se efectuará de acuerdo a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es importante señalar en cuanto hace a la Tabla de Valores de Xochistlahuaca, esta comisión consideró declararla improcedente en atención a que la misma no reunía los requisitos exigidos por la ley, es decir, la iniciativa solo contempla las tablas de valores de construcción, haciendo falta la tabla de valores de uso de suelo, la tabla de valores de predios rústicos, pero sobre todo la distribución o manejo del cobro de las respectivas tablas.

Por lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera procedente aprobar las propuestas de tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción de los municipios representados por los ayuntamientos antes señalados, mismas que hoy ponemos a su consideración, solicitando su voto favorable, a favor de las mismas.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso, de Suelo y de Construcción de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su

aprobación en lo general los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.

Se aprueban por unanimidad de votos en lo general los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular los dictámenes antes señalados, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobados los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes; emítanse los decretos correspondientes y remítanse a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

Quiero pedir autorización a la Plenaria para hacer un comentario.

Esta Presidencia, dadas las inquietudes que diferentes diputados y diputadas han manifestado en relación a la recepción de la terna que deberá enviar el gobernador para designar al fiscal general del Estado, se informa al Pleno que hasta esta hora no se ha recibido dicha terna.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta: (A las 20:21 Hrs.)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20 horas con 21 minutos del día lunes 15 de diciembre de 2014, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día viernes 19 de diciembre, a las 11:00 horas en punto, para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga